

BASES LEGALES

CONCURSO "CIENTÍFICAS A PIE DE CALLE" PARA ALUMNADO: BIOGRAFÍA Y VÍDEO CORTO SOBRE UNA CIENTÍFICA

1. OBJETIVO DEL CONCURSO.

- 1.1. Este concurso se enmarca en el proyecto "Científicas a pie de calle" (2ª edición), organizado por la Unidad de Cultura Científica e Innovación de la Universidad de Burgos con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ayuntamiento de Burgos y SiO2 Artistas.
- 1.2. Este concurso tiene como finalidad que los participantes, en pequeños grupos, investiguen sobre una científica y produzcan dos resultados: una biografía breve y un vídeo corto resumiendo su vida y sus logros más importantes.
- 1.3. Posteriormente, las científicas de los equipos ganadores de este concurso serán asignadas a jóvenes artistas (seleccionados a través de otro concurso) que realizarán un mural de cada científica en la ciudad de Burgos.
- 1.4. Los resultados serán compartidos en las redes sociales de @UBUinvestiga y en la web <https://cientificasapiedecalle.ubuinvestiga.es/>, con el objetivo de promover el descubrimiento y reconocimiento de científicas y sus logros.

2. RESUMEN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO.

- 2.1. Los grupos que quieran participar se preinscribirán a través de la web de www.laestacioncyt.es. A cada grupo se le asignará una científica para trabajar; los grupos entregarán una biografía y un vídeo corto sobre dicha científica y, entre todos los grupos participantes, el jurado revisará el contenido y seleccionará a 20 grupos ganadores.
- 2.2. Los contenidos que no hayan sido premiados también serán susceptibles de ser compartidos, aunque no tengan un mural asociado.

3. RESUMEN DE PLAZOS Y FECHAS LÍMITE.

- 3.1. Preinscripción de participantes: desde el día siguiente de la publicación de estas bases hasta el 10 de octubre de 2025 (incluido).
- 3.2. Asignación de científica por la organización: desde el 10 de octubre hasta el 17 de octubre de 2025 (incluido).
- 3.3. Entrega de los trabajos: desde el 17 octubre de 2025 hasta el 4 de diciembre de 2025 (incluido).
- 3.4. Anuncio de los ganadores: enero de 2026.
- 3.5. Entrega de premios: febrero de 2026.

4. PARTICIPANTES.

- 4.1. Podrán participar grupos de estudiantes de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de BACH de centros educativos de Castilla y León.

- 4.2. Cada grupo estará compuesto por 3 o 4 estudiantes, con un/a profesor/a como tutor/a. Un mismo profesor/a puede inscribir, guiar y supervisar varios grupos, pero cada estudiante solo puede participar en un grupo.

5. PREINSCRIPCIÓN.

- 5.1. El periodo de preinscripción estará abierto desde el día siguiente de la publicación de las bases hasta el 10 de octubre de 2025 (incluido).
- 5.2. La preinscripción es indispensable para confirmar la inscripción posteriormente.
- 5.3. La preinscripción se realizará a través del enlace: <https://laestacioncyt.es/centros-asociaciones/cientificas-a-pie-de-calle-2a-edicion/>
- 5.4. El/la profesor/a responsable deberá estar registrado en la web de La Estación de la Ciencia y la Tecnología con su nombre y con el perfil de “representante de Centro Educativo”. Desde la misma cuenta podrá inscribir a uno o varios grupos en el concurso. Al realizar la preinscripción, deberá seleccionar tantas unidades como equipos quiera inscribir.
- 5.5. En la preinscripción no se aportan los datos de los participantes de los grupos (a través de los documentos de inscripción): se enviarán entre el 17 de octubre y el 4 de diciembre (ambos incluidos), junto a los materiales entregables.
- 5.6. Al realizar la preinscripción, se recibirá un correo de confirmación.

6. ASIGNACIÓN DE CIENTÍFICA.

- 6.1. Tras el periodo de preinscripción, la organización asignará a cada grupo un número y una científica. Fecha límite: 17 de octubre de 2025.
- 6.2. Se enviará un correo indicando: número de grupo, científica asignada, enlaces a los documentos descargables y enlaces para la subida de los documentos de inscripción y los materiales entregables.

7. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA

- 7.1. Documentos de inscripción: recogida de datos de los participantes del grupo (tutor/a, curso, centro, nombre y apellidos de los participantes) y autorización de imágenes de, al menos, las personas que aparezcan en el vídeo. Documentos disponibles en el correo que confirma la preinscripción y en la página web desde la que se realiza la preinscripción (<https://laestacioncyt.es/centros-asociaciones/cientificas-a-pie-de-calle-2a-edicion/>).
- 7.2. Materiales entregables: biografía y vídeo corto. Se subirán a carpetas en la nube a través de enlaces disponibles en el correo de asignación de científica.
- 7.3. Fecha límite para entregar los dos documentos de inscripción y materiales: 4 de diciembre de 2025.
- 7.4. Tras la fecha límite, los grupos que hayan entregado correctamente los documentos y materiales correspondientes se considerarán oficialmente inscritos y participando en el concurso.

8. MATERIALES ENTREGABLES

8.1. Biografía:

Los participantes deberán investigar sobre la científica que se les asigne tras el periodo de inscripción y redactar una biografía breve sobre ella. Para ello, deberán contrastar la información que recaben y asegurarse de no reproducir información incorrecta. Los textos deben ser originales, aunque pueden incluir citas y referencias explícitas.



Características de la biografía:

- Formato del documento: .odt, .doc, .docx, .pdf o .rtf.
- Tipografía recomendada para el texto principal: Calibri, tamaño 11.
- Nombre del documento: “[Nombre científica] - BIOGRAFÍA”.
Ejemplo: “Marie Curie - BIOGRAFÍA”.
- Título de la biografía: 100 caracteres máximo (incluyendo espacios).
Formato: “[Nombre], [explicación breve sobre ella]”.
Ejemplo: “Hedy Lamarr, la actriz que inventó el wifi”.
- Cuerpo de texto: entre 2000 y 4000 caracteres (incluyendo espacios, sin contar bibliografía).
- La biografía debe incluir: nombre de la científica, fecha de nacimiento y muerte (si se conocen), algún aspecto de su historia personal y personalidad y sus principales logros científicos.
- Aparte del cuerpo del texto, se incluirá una bibliografía (máximo 1500 caracteres, incluyendo espacios) de los recursos y fuentes de información empleados.
- La biografía no debe incluir imágenes. Si se incluyen, se ignorarán.
- El documento no podrá incluir referencias a sus autores ni a su centro educativo.

8.2. Vídeo:

Las personas que aparezcan en el vídeo deben aportar el documento “Autorización de imágenes” (disponible en la web del concurso en el apartado “Documentación”) firmado por ellas mismas o por su tutor/a legal en el caso de los participantes de 13 años o menos.

Características del vídeo:

- El archivo deberá estar nombrado: “[Nombre científica] - VÍDEO”. Por ejemplo: “Marie Curie - VÍDEO”.
- Formato de vídeo vertical: proporción 9:16. Formato “.mp4”.
- Duración: entre 40 y 59 segundos.
- Tamaño máximo: 100 Mb.
- Tema: resumen de la biografía de la científica asignada, incluyendo su nombre, fecha de nacimiento y muerte (puede aparecer solo en texto escrito en la imagen), un aspecto de su personalidad y un logro científico.
- Música: la organización proporcionará una lista de músicas disponibles para emplear en los vídeos. Solo se podrán usar estas músicas.
- La forma de contarlo es libre: se puede hablar a cámara, una o más personas o narrar con la voz sin aparecer, sobre imágenes, o realizar una animación con textos explicativos y música de fondo... Los detalles de la forma de contarlo quedan a la elección de los grupos.

9. JURADO.

9.1. El jurado estará compuesto por científicas de la Universidad de Burgos y personal de la UCCI de la UBU.

9.2. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a los participantes a través del correo electrónico y será publicado en la web en el mes de enero de 2026.



9.3. Se realizará una entrega de premios en febrero de 2026.

10. PREMIOS.

A cada uno de los 20 mejores trabajos se les otorgará un premio de un vale de 150€ canjeable por material científico o tecnológico para el centro educativo.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

- 11.1. La participación en este concurso implica la cesión de los derechos de reproducción y explotación de los contenidos presentados a los organizadores y colaboradores del concurso, pudiendo ser utilizados con fines promocionales, divulgativos y educativos, respetando siempre la autoría de los participantes.
- 11.2. La participación en este concurso implica la autorización de cesión de imagen personal de las personas que aparezcan en los vídeos presentados y en la gala de entrega de premios, que será grabada y fotografiada.
- 11.3. La participación en el concurso implica la aceptación plena de estas bases. Cualquier situación no contemplada en las mismas será resuelta por el comité organizador.

Burgos, 15 de septiembre de 2025

El Delegado del Rector para la Divulgación y Cultura Investigadora

Jordi Rovira Carballido